



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006932-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Félix Díez Romero y Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a medios humanos y materiales de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente para el cumplimiento de la normativa cinegética en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de noviembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006865 a PE/007153.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de noviembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Félix Díez Romero y Laura Domínguez Arroyo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Con qué medios humanos y materiales cuentan los Servicios Territoriales de Medio Ambiente que velan por el cumplimiento de la normativa cinegética, en lo referente a las prácticas de caza, de la normativa de montes, en materia de pesca y en materia de circulación de vehículos a motor por terrenos forestales en la provincia de Burgos? Información desglosada por años, categorías profesionales, vehículos desde 2010 hasta 2016, especificando vacantes si las hubiera o hubiese.

En Valladolid, a 29 de septiembre de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Félix Díez Romero y
Laura Domínguez Arroyo